

## ***Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Claustro Universitario de 13 de diciembre de 2017***

1. Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario, celebrada el 4 de abril de 2017.
2. Proclamar la candidatura única presentada en lista cerrada por tres catedráticos de Universidad para formar parte de la Comisión de Reclamaciones: Dr. D. Ángel Isac Martínez de Carvajal (Rama de Arte y Humanidades), Dr. D. Teodoro Luque Martínez (Rama de Ciencias Sociales y de la Educación) y Dra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Rubio Gámez (Rama de Ingeniería y Arquitectura), según lo dispuesto en los artículos 40, j) y 116,2 de los Estatutos y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.
3. Designar, para cubrir vacantes, a D. Jesús José María Maldonado Arroyo y D.<sup>a</sup> Gloria Tarno Luque como miembros del Consejo de Gobierno, en representación del sector estudiantado.
4. Designar, para cubrir vacante, a D.<sup>a</sup> Paz Fernández Oliveras como miembro del Consejo de Gobierno, en representación del sector “resto de personal docente e investigador”.
5. Aprobar, por unanimidad, la propuesta de la Rectora de designación por el Claustro de D.<sup>a</sup> Aurora Valenzuela Garach y D.<sup>a</sup> María Luz Gijón Carretero como miembros del Consejo de Gobierno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 34.1 b) 1º de los Estatutos de la Universidad de Granada.
6. Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada al Dr. D. José Domínguez Abascal (por mayoría, con 97 votos a favor y 31 en blanco), a la Dra. D.<sup>a</sup> María Jesús Viguera Molins (por mayoría, con 105 votos a favor y 23 en blanco) y, a propuesta de la Sra. Rectora, al Dr. D. Mario Caciagli (por mayoría, con 95 votos a favor y 33 en blanco).
7. Aprobar, por mayoría, con 92 votos a favor, 3 en contra y 19 abstenciones, el Informe Anual de Gestión 2017.